



Aduana Nacional

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS002/11, denominado Sexto seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en informe AN-AUIPC-I014/05 de 9 de agosto de 2005, *Auditoría Especial sobre Despachos de Emergencia e Inmediatos con plazos vencidos pendientes de regularizar y plazos vencidos regularizados sin el pago de Mantenimiento de Valor, Intereses ni Multas en Aduanas Interior y Aeropuerto El Alto de la Gerencia Regional La Paz*, cuyo primer, segundo, tercer, cuarto y quinto seguimiento fueron reportados en informes AN-AUIPC-I045/06 de 6 de diciembre de 2006, AN-AUIPC-IS022/07 de 15 de noviembre de 2007, AN-AUIPC-IS009/08 de 13 de noviembre de 2008, AN-UAIPC-IS029/09 de 26 de noviembre de 2009 y AN-UAIPC-IS080/10 de 24 de diciembre de 2010, respectivamente, ejecutada en cumplimiento a instrucciones emitidas por el Auditor Interno General mediante memorándum N° AN-UAIPC-089/11 de 22 de junio de 2011.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de implantación de la recomendación determinada como parcialmente cumplida en el quinto seguimiento al informe AN-AUIPC-I014/05 de 9 de agosto de 2005, *Auditoría Especial sobre Despachos de Emergencia e Inmediatos con plazos vencidos pendientes de regularizar y plazos vencidos regularizados sin el pago de Mantenimiento de Valor, Intereses ni Multas en Aduanas Interior y Aeropuerto El Alto de la Gerencia Regional La Paz*, reportado en informe AN-UAIPC-IS080/10 de 24 de diciembre de 2010.

El objeto del trabajo realizado lo constituye toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación determinada como parcialmente cumplida al informe AN-AUIPC-I014/05 de 9 de agosto de 2005, *Auditoría Especial sobre Despachos de Emergencia e Inmediatos con plazos vencidos pendientes de regularizar y plazos vencidos regularizados sin el pago de Mantenimiento de Valor, Intereses ni Multas en Aduanas Interior y Aeropuerto El Alto de la Gerencia Regional La Paz*, reportado en informe AN-UAIPC-IS080/10 de 24 de diciembre de 2010.

Como resultado del examen realizado se concluye que de un total de 1 recomendación la misma fue cumplida de acuerdo a la siguiente relación:

### Recomendación parcialmente cumplida

- Despachos de Emergencia pendientes de regularización y regularizados sin el pago de mantenimiento de valor, intereses y multas (Rec. 1)

La Paz, Noviembre 10 de 2011